

DECRETO N° 3402.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el Proyecto Productivo UAP Uruguay Animal Proteins-EXCERCERE S.A., cuya planta se instalará en el Padrón N° 10.441 ubicado en la 2da. Sección Departamental de Lavalleja, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintitrés de  
noviembre del año dos mil dieciséis.

Susana Balduini Villar  
Secretario

Andrea Aviaga  
Presidente